

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación a la notificación de otra información relevante publicada el 1 de marzo de 2023 (número de registro 21110) relativa al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias, la Sociedad comunica las operaciones que ha llevado a cabo sobre sus propias acciones durante el período transcurrido entre el 8 de mayo y el 14 de mayo de 2023 (ambos inclusive), al amparo del referido programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas.”

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de títulos	Precio medio ponderado
08/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	17.723	3,6566
09/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	18.486	3,6685
10/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	18.850	3,6591
11/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	19.341	3,6973
12/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	18.621	3,6845

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NATURGY ENERGY GROUP, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, NATURGY ENERGY GROUP, S.A., comunica lo siguiente:

“Naturgy Energy Group S.A (“Naturgy” o la “Compañía”) alcanzó un acuerdo con Ardian para la adquisición del 100% de las acciones y préstamos participativos de ASR Wind S.L. (“ASR Wind”), compañía propietaria de una cartera de 12 proyectos renovables en España compuesta por: i) 422 MW en activos eólicos operativos regulados, y ii) 435 MWp en proyectos de hibridación solar fotovoltaica (en adelante, la “Transacción”). La Transacción atribuye un precio de compra por el capital de ASR Wind (100%) de €536m, lo que se traduce en un valor empresa (EV) de €650m, equivalente a aproximadamente 8x EV/ EBITDA 2023E.

Además, la transacción es consistente con los criterios de inversión de Naturgy, centrándose en tecnologías probadas en geografías prioritarias, manteniendo su disciplina financiera y criterios de rentabilidad. ASR Wind es una cartera eólica de alta calidad y regulada con 422 MW operativos, con una vida regulatoria media restante de 6 años, diversificada en varias ubicaciones en España de alto valor y elevado recurso eólico y solar, cercanas a operaciones existentes de Naturgy (C. La Mancha, C. y León, Cataluña, Andalucía y Galicia). Los activos se traspasarán sin personal, por lo que presentan importantes sinergias al integrarse en las operaciones próximas de Naturgy.

Adicionalmente, ASR Wind incluye una atractiva cartera de proyectos de hibridación solar fotovoltaica en estado avanzado de desarrollo, lo que permite maximizar el valor por punto de conexión del proyecto. Además, a término de la vida útil restante de los activos operativos, estimada en 16 años de media, se puede implementar una repotenciación eólica para maximizar el valor del proyecto.

La transacción representa un paso más en la consecución de los objetivos estratégicos de Naturgy, complementando a los más de 1.000 MW de proyectos renovables orgánicos actualmente en construcción en España, que se espera estén operativos antes del fin de 2024.

Anuncios Communications

El continuo crecimiento en capacidad renovable permite a la Compañía respaldar la buena evolución de su amplia y creciente base de clientes, aprovechando las fortalezas competitivas de su modelo de negocio integrado de generación y comercialización de electricidad en España.

Sujeta a la autorización de competencia, se espera que la transacción se complete en julio de 2023.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de mayo de 2023

A V I S O**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MAPFRE, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MAPFRE, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación a la comunicación de otra información relevante publicada el día 28 de abril de 2023 (n.º 22239), relativa al pago del dividendo complementario de MAPFRE, se informa de que el importe del dividendo a abonar es de 0,0855 euros brutos por acción a todas las acciones con derecho al mismo, tras haberse aplicado de forma proporcional el importe correspondiente a las acciones en autocartera a las restantes acciones.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de mayo de 2023

A V I S O**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TECNICAS REUNIDAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, TECNICAS REUNIDAS, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación a la comunicación de información privilegiada número 1.823 publicada el 10 de abril de 2023, relativa a un aumento de capital de la Sociedad comunica que: • En el día de hoy se ha otorgado la escritura pública de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente. Por tanto, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 8.030.126,5 euros, dividido en 80.301.265 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie. • La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado hoy la admisión a negociación de las 24.405.265 nuevas acciones emitidas (las “Acciones Nuevas”), si bien por razones técnicas no ha sido posible proceder hoy a su admisión en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las “Bolsas de Valores Españolas”) a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) donde cotizan las acciones de la Sociedad actualmente en circulación. • Está previsto que las Acciones Nuevas sean mañana admitidas a negociación en las Bolsas de Valores Españolas y que su contratación efectiva comience el lunes, 8 de mayo de 2023. En caso de producirse un retraso en este calendario, sería comunicado al mercado mediante la publicación de la oportuna comunicación de información relevante.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de mayo de 2023

A V I S O**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A., comunica lo siguiente:

“De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, complementado por el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, en lo relativo a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, la Sociedad informa que, al amparo del vigente Programa de Recompra de Acciones Propias, cuya aprobación fue comunicada el 30 de noviembre de 2022 con el número de trámite 0004710348, desde la última comunicación realizada el pasado 11 de abril de 2023, durante el período transcurrido entre el 10 y el 15 de mayo de 2023, ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809					
Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
10/05/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	820	12,26
11/05/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	804	12,11
12/05/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	270	12,16
15/05/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	755	12,10

Total de Acciones en el período	Precio Medio Ponderado del período (€)
2.649	12,16

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de mayo de 2023